

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

El Guadalete.

LA RIQUEZA OCULTA

DATOS INTERESANTES.

Meracen fijar la atención las manifestaciones hechas en el Congreso por el Sr. Nougues, con motivo de la discusión de los presupuestos.

Revelan que el diputado republicano ha estudiado la entraña de nuestros presupuestos y de nuestra Administración, y que hablaba, como debe hacerse en todas las cuestiones, y en ésta quizá más que en ninguna otra, con conocimiento del asunto.

Dijo el Sr. Nougues:

«No os parece que á la Compañía arrendataria de cerillas, cuyo contrato termina este año, se le podría exigir perfectamente el doble de lo que tributa? No os parece que para darnos la mitad de las cerillas que nos debía dar en cada caja, y para repartirse un dividendo de 20 ó 25 por 100, que no comenzo en ninguna nación del globo negocio semejante, debía el Estado tener en la participación, ó que sacándole á pública licitación, que seguramente sobrarían licitadores para ese monopolio, podríamos obtener unos 10 millones de pesetas más de los que ahora obtenemos? Si no eran 10 millones, serían ocho ó seis; pero en la cantidad que fuese podríamos aumentar los 60 millones.»

«No os parece que el monopolio de los explosivos, en las condiciones en que hoy se desarrolla, á pesar de que está contratado, puede también ser objeto de alguna medida por virtud de la cual se obtuviera una cantidad mayor de la que hoy se obtiene? No sé cuanto sería; pero también subiría á dos ó tres millones de pesetas, tal vez á cuatro; eso el señor ministro de Hacienda lo vería.»

«No os parece que debían cobrarse las contribuciones? Esto os extrañará; me diréis que ya se cobran. Pero, ¿quién se han de cobrar? Aquí paga quien paga; paga el que quiere, el que no tiene influencia, el que no tiene caciques amigos. A propósito de esto, tengo aquí una estadística curiosa, de la cual resulta que, sólo con que las provincias pagaran la contribución que deben pagar, obtendríamos 40 millones más al año.»

En 1902 se dejó de pagar: por rústica y pecuaria, 22.165.000 pesetas; de consumo, 10.800.000; 5.877.000, de urbana; de industrial, 16.263.000; total, 55.105.000 pesetas. Dos provincias pagan más del 95 por 100 de lo que les corresponden; cuatro pagan del 90 al 95; ocho del 85 al 90, y algunas pagan menos del 50 por 100 del importe de las contribuciones. Para remediar esto bastaría saber cobrar; claro que habrá cosas que no puedan cobrarse; pero hay muchas partidas que resultan fallidas porque se quiere que lo sean; que las haya en la riqueza urbana, se me hace bastante difícil; en la rústica podrá haber algunas, las que corresponden á terrenos, como algunos de mi región, que han sido devastados por la filoxera, y la gente se ha ido de ellos; pero en estas condiciones no hay en España más de 5 á 10.000 hectáreas; el resto son fincas que continúan poseídas por sus propietarios, y que, aunque producen, no pagan un céntimo de contribución.

Ved aquí unos cuantos datos: Madrid, por industria, paga 96 1/2 por 100; en cambio, Jaén no paga más que el 44 por 100. Ved si es irritante la desigualdad de provincia á provincia. La de Tarragona paga el 98.73 por 100 por rústica y pecuaria; Málaga no paga más que el 55. En Madrid, por urbana, se paga el 98.96 por 100, y Cuenca nada más que el 55. ¿No os parece que cobrando las contribuciones como debiera hacerse tendríamos 40 millones de pesetas más todos los años, que sumados con los 2 ó 3 de los explosivos y los 8 ó 10 de la Cerillera, sumarían 52 ó 53 millones?

Diré más; en Madrid no paga todo el mundo lo que debe pagar, porque no pagan más que los pequeños propietarios, y los grandes ocultan casi toda su riqueza.

El palacio del marqués de Cerralbo, Ventura Rodríguez, 2, figura con una riqueza líquida imponible de 7.500 pesetas, mientras que la casa en que yo

vivo, en la calle del Conde de Aranda, que es una casa de vecindad, figura con 10.000 pesetas.

El palacio del marqués de la Laguna tiene 21.000 pesetas de líquido imponible; el palacio del duque de Tamañes, 22.090 pesetas; el del duque de Bailén, 7.500; el del duque de Montellano, 2.400 pesetas; el de la condesa de Santiago, 9.380; el del marqués de Larios, 21.220; el del duque de Denia, 30.000; el del marqués de Linares, 30.000, y el del marqués de la Puente, 23.250.

Hay otras enormidades que no leo en honor á los dueños de hoteles y casas, y sobre todo porque de estos casos tengo seguridad y de los otros no.

Yo he querido también saber las tasaciones con que los dueños han inscrito en el Registro de la propiedad ciertas casas por haber tenido que hacer testamentarias originadas por desgracias de familia, asignándoles un valor voluntario en el que han convenido todos los herederos. Hay algunas, á las que se les ha asignado un millón de pesetas, y las hay de dos, tres y hasta cuatro millones, que tienen una riqueza líquida imponible de 30.000 pesetas, siendo así, que ascendiendo el valor confesado por los mismos dueños, que llega á dos, tres ó cuatro millones, tendríamos, en lugar de asignarles como renta líquida imponible la de 30.000 pesetas, tendríamos que pagar estas 30.000 pesetas de contribución.

Ya véis la diferencia. Y con sólo coger las treinta casas mejores de Madrid (tengo ya hecho un estudio detallado de esto), podrían obtenerse para el Municipio de Madrid ó para el Estado, en la parte que á cada uno correspondiera, más de cuatro millones de pesetas.»

LA SEMANA EN LA BOLSA

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL.)

Los rumores pesimistas respecto á la situación de Rusia van determinando movimientos descensionados muy acentuados en los fondos públicos y en los valores industriales de aquel país. De rechazo se siente el contragolpe en los fondos de las demás naciones. La Bolsa de París, que en la anterior semana se mostraba predisposta á elevar los tipos de cotización, aconso el Lunes un entero de baja en el Exterior español y después ha seguido la misma senda hasta llegar á 91 por 100.

El mercado madrileño, que una vez terminada la liquidación del mes de Noviembre parecía recobrar su tranquilidad, fué repentinamente sorprendido por las noticias de París, sufriendo varias oscilaciones, hasta que á última hora volvió á reinar la calma. También la Bolsa de Barcelona parece más sosegada desde la resolución de la crisis ministerial; pero sin manifestar optimismos, porque sus cambios resultan más bajos que los de Madrid, si bien la posición de arbitraje reviste poca importancia.

En general puede suponerse que los valores irán ganando algunos céntimos hasta fin de año, salvo alguna nueva perturbación procedente de París.

El Interior á fin de mes queda á 79.55, con buena tendencia.

El Contado, después de las inquietudes de los primeros días, ha mejorado rápidamente, pasando desde 79.35 á 79.05, para reponerse luego hasta quedar firme en 79.45. Los títulos de las series inferiores tocan el cambio de 80.

El Amortizable no ha sentido los efectos de la baja de París. En partidas se cotiza entre 98.90 y 98.50. Los títulos pequeños alcanzan un sobreprecio de 25 céntimos.

El Banco Hipotecario, habiéndose mantenido á la expectativa, sube de pronto sus acciones desde 214.50 á 215.50 y cotiza las cédulas á 101.

El Banco de España, después de resuelta la crisis, mejora, elevándose desde 420 á 426, con esperanzas de mayores avances.

El Hispano-americano, pasa de 126 á 130.

Los Tabacos recorren por grados la escala de 386 á 390, con mucha calma.

Las Azucareras preferentes, se publican á 70.50, y las obligaciones, á 96.50.

El Banco de Castilla, á 81. Los ferrocarriles del Norte, emisión de 1905, á 86.50.

Los francos han oscilado entre 28.10 y 27.55. A última hora se acentúa el descenso, quedando á 27.25.

Las libras, entre 32 y 31.95.

El Exterior, en París, queda á 92.95, notándose mejores síntomas por efecto de las influencias que actúan para evitar las bruscas depreciaciones de los fondos rusos.

JOSÉ M.^a DE ARÉVALO.

Desde San Petersburgo.

Dificultades financieras.—Recursos del Tesoro imperial.—Avances de la anarquía.—La deuda rusa.

Las frecuentes huelgas de los obreros y empleados puestos al servicio de los ferrocarriles, telégrafos y correos, pueden ser causa de que se extiendan y propalen alarmantes noticias respecto á la situación interior del imperio ruso. Es lo cierto que en esta capital apenas se nota mayor lentitud ó menor celeridad en movimiento revolucionario. Motines populares, sediciones militares, atentados anarquistas y represiones sangrientas, constituyen la atropellada serie de memorables sucesos que van formando la historia de Rusia en estos últimos tiempos. En relación con los trastornos políticos surgen las dificultades monetarias: ¿Son estas causa ó efecto de aquellos?

Rusia, rica y poderosa bajo el régimen burocrático, pudo ser minada por la revolución: ahora, pobre y abatida necesariamente debe manifestar la intensidad de profundos sufrimientos.

Es enorme la cifra del presupuesto. En el año corriente los gastos ordinarios del imperio ascendieron á la suma de 18.344 millones de rublos, equivalentes á 5 millares de millones de pesetas.

Pero aún parece más asombroso el importe de la deuda pública. El pueblo ruso apenas vive, dedicando casi totalmente sus afanes al pago de los acreedores. El servicio de la deuda absorbe el 16 o/o de una cuenta general de gastos. Sanson acabará pereciendo entre las ruinas con los filisteos.

Para atender á la satisfacción de sus necesidades, Rusia dispone de recursos menos considerables que el importe de sus cargas. El presupuesto habrá de liquidarse en déficit.

Los monopolios del Estado fueron calculados en 1.575 millones de francos. En esta suma entró el impuesto sobre el alcohol, como la partida de mayor alcance.

Las rentas públicas, entre las cuales se comprenden los beneficios ferroviarios, de naturaleza muy variable en tiempos de revolución, aparecen presupuestados por la cantidad de 1.500 millones de francos. Los impuestos indirectos, suponen otros 1.000 millones, y los impuestos directos 370 millones. Finalmente los derechos ó tasas alcanzan 280 millones. Todas estas fabulosas sumas no bastan para cubrir las atenciones ineludibles.

En el mes de Febrero próximo el gobierno ruso tendrá que hacer frente á la demanda de 500 millones para pago de bonos del Tesoro, tomados en Alemania por la casa Mendenshon.

La falta de recurso obliga á echar mano de los fondos existentes en el Banco del Estado.

Una rápida disminución del encaje de oro hará descender el valor del rublo, que hoy se cotiza á 2.66 francos en las circunstancias actuales, los bancos particulares tienen que suspender sus ope-

raciones. Cunde la indisciplina en las filas del ejército, y á la vez, se imponen los huelguistas en Moscov y los campesinos se niegan al pago de las contribuciones. Por otra parte, la crisis industrial determina la clausura de muchos despachos de bebidas espirituosas, mermando los productos de su impuesto, valuado en 500 millones de rublos.

En lucha con la anarquía y sin serle posible imponer los prestigios de la autoridad, el ministerio Witte difícilmente hallará nuevos recursos en el extranjero. Las economías francesas se han apurado en la serie de empréstitos á que dió origen la guerra. Desde 1903 los fondos rusos han perdido el 16 o/o de su valor. Ante la realidad del fracaso no es probable que los capitalistas se muestren propicios; por lo tanto, amenaza á Rusia la bancarrota como consecuencia de su revolución.

RUTOFF.

San Petersburgo 3 Diciembre.

INFORME

de la Comisión Municipal de Hacienda sobre el proyecto de arreglo de la Deuda Municipal.

(Conclusión.)

Con las bases que quedan reseñadas, resulta, que las obligaciones municipales Serie C, quedarán amortizadas en un periodo máximo de 15 años, salvo las diferencias que pudieran producir los beneficios que se obtengan de las amortizaciones semestrales.

En cuanto á los títulos de la Serie B no es fácil determinar el cuadro de amortización, toda vez que se desconoce la cantidad nominal de las que han de amortizarse, pero no es aventurado calcular que dado el beneficio que ha de obtenerse en las amortizaciones y que á la terminación de recoger los títulos del Empréstito hoy en circulación la cantidad que se ha de aplicar á la recogida de las obligaciones de la Serie B, no ha de bajar de 134.000 pesetas anuales, el plazo total de extinción de ellas ha de ser de 16 á 17 años.

Estima esta Comisión que á fin de dar á la operación la mayor garantía, si posible es, después de la reseñada en las bases precedentes, se reconozca por V. E. la personalidad para tratar de los asuntos que se relacionen con estas emisiones y sus consecuencias á la Junta que nombre la mayoría de los acreedores, hoy por las cifras que representen y luego por el mayor número de las obligaciones municipales y para la adjudicación y cange de títulos; así como para el reconocimiento de créditos pudiera nombrarse por Vuestro Excelencia una Comisión de señores Concejales que llevara á efecto dichas operaciones.

Y para terminar, los que suscriben, creen que aún á pesar de hallarse conformes con el arreglo de unificación de la Deuda Municipal la mayoría de acreedores del Ayuntamiento y de haber terminado el plazo de admisión de aceptación de aquél, sería procedente que por V. E. se acordase fuesen admitidas las que se presentasen hasta el momento en que las bases que se aprueban sean sometidas á la sanción de la Junta Municipal.

Con lo expuesto, estima esta Comisión, queda completamente á cubierto el pago de las obligaciones pendientes por todos conceptos hasta el 31 de Agosto último, y si V. E. se sirve prestar á ello su superior aprobación, la Hacienda del Municipio entrará desde luego en una era de normalidad y crédito de que hace muchos años viene por desgracia careciendo.

Sala Capitalar de Jerez de la Frontera á 25 de Noviembre de 1905.—Siguen las firmas.

ALCALDIA

Del examen de la Deuda Municipal que esta Alcaldía ha venido practicando, ha podido apreciar que en las "Resultas" de años anteriores se hallan comprendidos solamente los vales municipales que han sido subastados, pero que no figuran los que están sin subastar; y toda vez que se piensa llevar á cabo un arreglo de deudas que comprenda la totalidad de los créditos de este Ayuntamiento, no sería conveniente ni lógico, dejar de incluir en él estos vales.

Mas como su creación tuvo por base

el que fueran recogidos por medio de amortizaciones á la baja, sería perjudicial para los fondos municipales el reconocimiento desde luego de la totalidad de su valor, sin que se cumpliera una de las condiciones más esenciales de su emisión.

La cantidad que resulta por subastar, según el estudio hecho por esta Alcaldía, es la de 425.764.62 pesetas. De ellas existen en poder del Pósito 358.991.66 y en el de distintos acreedores 66.762.96.

En cuanto á los que existen en poder del Pósito, tendría que ser objeto de un arreglo el día que se practicara la liquidación definitiva con el mismo, pero para los que poseen los demás acreedores, se hace necesario para su recogida paulatina, la celebración de subastas á la baja, según las bases por que fueron emitidos.

Por todo lo expuesto, esta Alcaldía propone á esa Comisión se consigne en el próximo presupuesto la cantidad de 5.000 pesetas al objeto indicado, y que por lo tanto sean eliminados del arreglo de la deuda los vales municipales que aun están por amortizar.—Dios guarde á Uds. muchos años.—Jerez 9 de Diciembre de 1905.—Julio González.—Sres. Presidentes y Vocales de la Comisión Municipal de Hacienda.

Comisión Municipal de Hacienda.

EXCMO. SR.:

La Alcaldía Presidencia, por su oficio 9 del actual, se sirvió manifestar á esta Comisión lo inconveniente y poco equitativo que resultaría el comprender en el arreglo y unificación de la Deuda los vales municipales que no figuran en las relaciones de "Resultas" de presupuestos cerrados, por no haber sido presentados en subasta para su amortización; pues de comprenderlos en dicho arreglo, quedarían en mejores condiciones que los ya subastados, cuyos tenedores sufrieron el quebranto consiguiente al ofrecerlos con baja para la amortización. Manifiesta también la Alcaldía, que la cantidad resultante de vales municipales por subastar, asciende á ptas. 425.764.62, perteneciendo de ellas al Pósito 358.991.66 y á varios acreedores 66.762.96.

Dice que en cuanto á la recogida de los vales municipales que existen en poder del Pósito tendría que llevarse á cabo por medio de un arreglo el día que se practicara la liquidación definitiva con el mismo; pero que para la de los que poseen distintos acreedores, se hacia necesario la celebración de subastas á la baja periódicamente y con sujeción á las bases por que fueron emitidos. Y que, para conseguir esto, se consigne en el próximo presupuesto la suma de 5.000 pesetas, eliminándose, en su virtud del mencionado arreglo de la Deuda los vales municipales que están por amortizar.

Esta Comisión, después de estudiar detenidamente las propuestas hechas por la Alcaldía Presidencia que quedan reseñadas, y considerando que real y efectivamente habría una irritante desigualdad al reconocerle todo su valor á aquellos vales municipales que no han sido presentados en subasta y con depreciación á los que cumplieron con una de las condiciones más esenciales de su emisión, los que suscriben, son de dictamen debe adicionarse á las bases de arreglo y unificación ya propuestas, las siguientes:

Los vales municipales que resulten sin amortizar, no serán admitidos en el arreglo y unificación de la Deuda, pero el Excmo. Ayuntamiento consignará anualmente en sus presupuestos la suma de 5.000 pesetas con destino á la amortización de los mismos, cuya suma quedará garantida con el arbitrio que se efectúa para el pago de intereses y amortización de las obligaciones Series B y C.

Tal es nuestro dictamen que sometemos á la mayor ilustración de Vuestro Excelencia, por si se sirve aprobarlo ó modificarlo, como lo estime más oportuno.
Sala Capitalar de Jerez de la Frontera á 10 de Diciembre de 1905.—Siguen las firmas.

Información política.

Lo del alcalde de Valencia.

Madrid 12.

La comisión valenciana que, presideada por el alcalde del Municipio de Va-

lencia, se encuentra desde hace días en Madrid gestionando el pronto despacho del expediente de construcción de una nueva fábrica de Tabacos en dicha ciudad, fué recibida ayer mañana en audiencia por S. M. el Rey.

La entrevista fué muy cordial, y acerca de lo tratado en ella facilitó el alcalde de Valencia á la prensa la siguiente nota:

"A las once de la mañana recibió el rey en audiencia particular al alcalde de Valencia. Ha durado la audiencia cerca de una hora.

"El alcalde ha hecho ante el rey historia del asunto. Ha dicho que un expediente que se hubiera podido tramitar holgadamente en un trimestre, llevaba ya de tramitación más de un año, sin que se hubiese llegado aún al anuncio del concurso de la subasta. Que Valencia confiaba en que la inauguración del edificio por S. M. era garantía de que la fábrica se construiría en Valencia, pero que la ciudad deseaba que el expediente se terminase cuanto antes y se tradujeran en hechos las palabras, diferentes veces dadas por el gobierno.

"Indicó á S. M. las dificultades que opone el actual ministro de Hacienda y la, á su entender, forma de vencerlas con facilidad.

"S. M. ha dicho que daba su palabra á Valencia de que antes de un mes estaría terminado el expediente y hecho oficialmente el anuncio. Que hoy pediría al ministro el expediente y que el alcalde le enviaría una nota con todos aquellos antecedentes que fueran esenciales y no constaran oficialmente. Si en realidad—ha dicho—el expediente no tiene defectos sustanciales, el anuncio se hará en seguida; si los tuviera daré al ministro el plazo indicado para que queden subsanados. Si á la máquina de la administración le falta vapor, yo se lo daré.

"Ha hecho grandes elogios de Valencia, y ha dicho que nunca olvidará su visita á aquella ciudad."

Como es natural, el conocimiento del contenido de esta nota produjo bastantes comentarios, que poco á poco fueron aumentando, hasta dar al asunto caracteres de tan gran importancia política, que se supuso podía ser causa hasta de una crisis total. Desde luego, la dimisión del ministro de Hacienda se dió en la Bolsa y en el Congreso como cosa inevitable.

A última hora de la tarde se reunieron los ministros en Consejo, y antes de que la reunión terminase quedaron desvanecidos los fundamentos de los comentarios que se hacían sobre la nota del alcalde de Valencia.

El conde de Romanones, que salió del Consejo antes que terminase, dijo á los periodistas:

"Tales palabras serían graves si hubieran existido en la forma que se ha extendido; pero no lo son. Y puedo hablar con absoluta certeza, porque apenas nos habíamos reunido en Consejo á las seis, ha llamado S. M. el Rey por teléfono al presidente del Consejo para decirle que á su oído había llegado noticia de lo que se le atribuía, y que tenía que desautorizarlo por inexacto.

Añadió S. M. al Sr. Moret que se había limitado, en su entrevista con el alcalde de Valencia, á decirle que recomendaría con todo interés el asunto, y que mañana al despachar con el ministro de Hacienda, se lo recomendaría para que lo resolviera con la posible urgencia; pero sin hablarla de plazo ni prejuzgar nada, dejándolo á la acción conveniente del gobierno y del ministro.

Le dijo que tomaba con interés su gestión, pero nada más."

Decíase anoche que el alcalde de Valencia persiste en la exactitud de sus referencias, y que, para quedar con mayor libertad, se propone dejar el cargo.

La renuncia del Sr. Llagaria implicaría el anticiparse 20 días á la fecha en que, por corresponderle cesar en el cargo de concejal, tendrá que abandonar necesariamente la alcaldía.

El gobierno no ha destituido al señor Llagaria, á fin de que esta medida no fuera mal interpretada en Valencia; pero si el mencionado alcalde presenta dimisión—como se ha dicho,—parece que le será admitida en el acto.

Servicio postal especial.

Madrid 12 de Diciembre 1905.
Paris.—"La Libre Parole" dice sa-

ber de altas personalidades eclesíasticas que el Papa encargará á los cinco cardenales franceses que recojan la opinión de todos los obispos y arzobispos sobre la separación. Por de pronto, eso no debe considerarse mas que como una preparación para la asamblea general de obispos y arzobispos de Francia, que tendrá lugar en Enero ó Febrero próximo. Cuando esta asamblea haya discutido la situación, el resultado de la deliberación será transmitido á Roma. Hasta entonces, el Papa se abstendrá de dar á conocer sus intenciones. En una carta dirigida al "Gaulois" á propósito de la votación de la separación, el obispo de Périgueux declara que la Iglesia ha llegado á la hora de la persecución legal y que una larga serie de tristes acontecimientos va á comenzar para ella. Sin embargo no duda de que por espacio de unos cuantos años la victoria sería suya. El abate Gairaud, entrevistado por el mismo periódico, declara que la nueva ley es mejor para los católicos que el régimen del Concordato. En lugar de insurreccionarse contra ella, los católicos deben utilizar en cuanto sea posible la parte de libertad que les concede y que no poseían bajo el régimen del concordato.

Berna.—El presupuesto de los ferrocarriles federales suizos para el próximo año, ha quedado firmado. Este queda cerrado con un déficit de francos 4.660.000.

San Petersburgo.—La huelga de los empleados de correos y telégrafos de Moscú continúa, pero sus efectos son atenuados para el público gracias al concurso de empleados voluntarios de casas de comercio, de agentes, de bomberos y agentes de policía para el apatado y distribución á domicilio de la correspondencia. El Congreso de correos y telégrafos dirige al público una proclama afirmando la resolución de los huelguistas de continuar sosteniendo á todo trance el movimiento libertario por medio de una lucha encarnizada contra el gobierno. El Congreso pide igualmente el mejoramiento de la condición de los empleados. Los obreros de caminos de hierro han decidido la supresión de las transmisiones por telégrafo y ferrocarril de telegramas cifrados, así como la supresión de los coches-correos en los trenes.

Varsovia.—Otras dos compañías se han amotinado en Kexholm. Un batallón de la Guardia ha sido aislado en el cuartel. Las ideas revolucionarias son propagadas en los regimientos por estudiantes que sirven como voluntarios.

Lublin (Via Varsovia).—Ayer, los hombres de los regimientos de Nizhan (infantería) han recorrido nuevamente las calles con banderas rojas. Inmediatamente regresaron al cuartel sin que se alterara el orden. Han remitido á los jefes de los regimientos una petición recabando el mejoramiento de comida y ropa, añadiendo que esperarán la respuesta por espacio de quince días.

Washington.—El embajador del Brasil se ha personado en el departamento de Estado y ha informado á M. Bacon, secretario interino en ausencia de M. Root, del incidente del "Panther". Por el momento se ha limitado puro y simplemente á este trámite. En la Embajada del Brasil se espera que Alemania dará en breve una satisfacción por el incidente que parece revestir todos los caracteres de un atentado al derecho internacional.

Gacetas

Granja Experimental de Jerez,
Observaciones meteorológicas del día 13 hasta las tres de la tarde.

Temperatura máxima	15°00
Idem mínima	1°75
Idem media	8°37
Máxima al sol	18°20
Radiación solar	0°30
Radiación terrestre	0°75
Tensión del vapor de agua	6°55
Estado higrométrico del aire	72°05
Presión barométrica media, á cero grados	765°54
Evaporación en milímetros	2°40
Lluvia en m. m.	0°00
Viento reinante—Dirección	N. E.
Velocidad, kms.	95

Un gran local.—Se alquila todo el piso bajo del antiguo café del Conde, hoy

Siglo XX, con el sótano que mide 16 metros de largo, 3 1/2 de alto y 4 de ancho

Darán razón en la misma casa (San Miguel núm. 2.)

Ateneo.—Esta noche á las nueve dará una conferencia en el Ateneo, el catedrático de Física de este Instituto, don Julio Monzen y González, quien disertará sobre el tema *Evolución actual del socialismo*.

El acto será público.

A causa de encontrarse indis- puesto, aplazó ayer su viaje á Madrid, el alcalde de esta ciudad, Sr. González Hontoria.

Marchará esta tarde en el expreso.

Cacería.—Organizada por nuestro distinguido convecino D. Salvador Díez y Pérez de Muñoz, efectuóse ayer una cacería de liebres en el cortijo de Alcántara, de este término.

A más del Sr. Díez, tomaron parte en la cacería las bellas señoras. Margarita Des' Allines y Mariquita Díez y los Sres. don Manuel y D. Luis de Ysasi y Mr. Gordon Gilbey.

La cacería resultó muy animada, llamando mucho la atención el notable perro *Hornero*, propiedad del distinguido joven don José Luis González Agreda.

Fueron corridas y muertas tres liebres. Los cazadores fueron obsequiados por el Sr. Díez con un espléndido almuerzo.

Subastas.—El Sábado próximo se celebrará en la Alcaldía la subasta para el suministro de raciones á los presos pobres de la Carcel de esta ciudad.

Y el Lunes 18 se celebrará la subasta del servicio de alumbrado eléctrico en varias calles de la población.

Enfermos.—Ayer experimentó un sensible retroceso en la grave dolencia que le aqueja, nuestro estimado amigo don Miguel Salazar, redactor del *Diario de Jerez*.

El conocido profesor médico D. Joaquín González, continúa en el mismo estado de gravedad.

A ambos pacientes deseamos rápido y total restablecimiento.

La remonta.—Uno de los asuntos que gestionará en Madrid el alcalde señor González Hontoria, es el establecimiento en ésta de la remonta.

Al efecto, lleva poderes de los dueños de terrenos para arreglar el asunto.

Celebraremos que lo consiga.

Teatro Principal.—Numeroso público acudió anoche al beneficio de la señora Corti, deseoso de oír nuevamente la hermosa ópera *Bohème* que tan acabada interpretación alcanza de la compañía Giovannini.

El patio del teatro presentaba brillante aspecto, estando ocupadas casi todas las localidades por distinguida concurrencia.

La ejecución de la *Bohème* fué, si cabe, mejor que la primera noche.

La Sra. Corti estuvo admirable y tanto ella como los demás artistas principales, escucharon muchos y merecidos aplausos.

La Sra. Bauzi cantó muy bien el vals del segundo acto, repitiéndolo á instancias del público.

La Sra. Corti y el tenor Sr. Breda, rayaron á grande altura en los dúos del primero y tercer acto, el cuarto de este último, fué magistralmente interpretado por las señoras Corti y Bauzi y los Sres. Breda y Paglioli; fué repetido, valiéndose á los notables artistas una entusiasta ovación.

Al terminar la obra, fueron llamados todos á escena, escuchando, especialmente la Sra. Corti, muchos aplausos.

Esta noche, la gran ópera *Aida*, en la que toma parte el notable barítono Sr. Giovannini.

Mañana despedida de la compañía.

Infante.—Ayer tarde en el expreso llegó á ésta, procedente de Saalúcar de Barrameda, S. A. R. el Infante D. Antonio de Orleans y Borbón.

En el expreso ascendente continuó su viaje para París, Londres y Bolonia.

Desde Saalúcar hasta aquí vino el Infante acompañado de su servidumbre.

Cesantías.—Por la Alcaldía se han decretado varias cesantías entre el personal de la ronda de consumos, entre ellas las del cabo D. Antonio Rosa Linares.

Para sustituirle ha sido nombrado don Juan Higuera.

Obra de caridad.—Las personas que deseen hacer una buena obra, la llevarán á cabo socorriendo con algún donativo de ropas á una familia que por haber sufrido la viruela se ha visto privada hasta de las más precisas.

Esta familia es la de Josefa Sánchez Gaitero, que vive aislada en la viña *La Urraca*, camino de Arcos.

Los donativos de ropas pueden remitírlos las personas caritativas á la Casa de Socorro con la indicación de su destino, y de allí serán remitidas á la citada pobre familia

Anoche celebraron una conferencia en el despacho de la Alcaldía, los señores D. Julio González Hontoria, D. Pedro Simó y D. Julio de Bertemati, que como saben nuestros lectores forman el directorio encargado de la reorganización del partido liberal en esta ciudad.

Suponemos que se ocuparán de asuntos relacionados con la política liberal.

Continúa enfermo el Catedrático de este Instituto, D. Antonio Góngora, cuyo restablecimiento deseamos.

La nueva ley de enjuiciamiento.—La Comisión de Códigos ha aprobado ya la nueva ley de Enjuiciamiento civil.

Ayer se reunió en el Senado la subcomisión correspondiente, expresando su más absoluta conformidad con la ponencia que se encargó al Sr. Aldecoa, de acuerdo con los trabajos de la Comisión y que aquél ha redactado, manteniendo la armonía con los Códigos civil y de Comercio, y respetando la reforma proyectada por el Sr. Montero

A la reunión han concurrido los señores Aldecoa (presidente, Lavín), Sánchez Román, Lastres y el Secretario Sr. Aparicio.

General.—Ha sido nombrado, en Comisión, Comandante general de artillería, de esta región, el general de división D. Fernando Alvarez de Sotomayor.

En la sesión que hoy celebre la Comisión Provincial, se despatcharán los expedientes de las pasadas elecciones municipales, de varios pueblos de esta provincia.

Según vamos en "La Correspondencia Militar", va á concederse el ascenso á comandante, por elección, al capitán de Estado Mayor, Sr. Herrera de la Rosa, que asistió como agregado al ejército japonés, á la guerra ruso japonesa, donde fué herido.

Ayer regresó de Sevilla el conocido empresario de teatros, D. Emilio Giovannini, quien ha ultimado el contrato con los dueños del teatro San Fernando, de aquella capital.

La compañía del Sr. Giovannini debutará el Sábado próximo en Sevilla, con la hermosa ópera *Aida*.

El Arrendatario de los consumos de Algeciras, D. Angel Llano, que ha hecho proposiciones para arrendar los de esta ciudad, estuvo ayer visitando las oficinas de consumos para saludar al personal allí empleado.

Según nos dicen, el Sr. Llano desmintió la especie que ha circulado de que todo el personal de oficinas y ronda actual, han de ser sustituidos por forasteros.

Aseguró que no dejara cesantes á más empleados que á aquellos que no cumplan con sus deberes.

Conferencia.—Dice el "Diario de Cádiz":

"La celebró esta tarde con el Sr. Gobernador civil el Presidente de la Diputación, quien preguntado por los periodistas si había instrucciones sobre cambio de cargos en la Diputación, y si la conferencia se relacionaba con ese extremo, contestó negativamente, expresando que la visita era puramente de cortesía y para noticiar á la autoridad gubernativa que el Jueves conocería la Comisión provincial en los expedientes electorales de la provincia.

Hay la impresión de que todos serán aprobados."

Viajeros.—Pasó de Cádiz para Sevilla, el acendrado comerciante D. Enrique Macpherson.

—Regresó á Cádiz, el cónsul de Inglaterra en aquella plaza Mr. Arturo Keyser.

—Procedentes de Madrid, llegaron don Manuel de Bertemati y Maderne, D. Juan Simó y Sánchez Romate y D. Juan de León y Chacón.

—Estuvieron en Cádiz, D. Francisco García Pérez y D. Fernando García Benítez con su estimable señora.

—Regresó de Grazalema, D. Juan Miguel García Gil, con su señora á hijas.

—De Campano, regresó D. Julio de Bertemati.

Resumen de los jornales satis- hechos por la suscripción para la calamidad en el día 13:

Jornales.	Lugar de las obras.	Ptas. Cts.
8	Arrecife de los Alunados	15°25
16	Parque González Hontoria	31°50
20	Segundo trozo de la Ronda	40°25
00	Camino de Espera	00°00
48	Cuarto trozo de la Ronda	94°75
92	Total	181°75

En breve llegará á Sevilla un oficial noble del Pontífice para entregar al Sr. Spinola el solideo cardenalicio.

Dicho enviado se trasladará desde la estación al palacio arzobispal, donde estarán reunidos los canónigos, dignidades, beneficiados, capellanes reales y párrocos de Sevilla, y á presencia de todos entregará al prelado la insignia de que es portador.

La birreta cardenalicia, según es costumbre, la llevará á Madrid, para depositarla en manos del Monarca, otro enviado de Pío X.

Después de impuesta la birreta por el

Rey, con la solemnidad acostumbrada, el nuevo purpurado irá á la Ciudad Eterna y allí le impondrá el capelo el Sumo Pontífice.

Una comisión de oficiales de la escala de reserva, retirados por Guerra con arreglo á la ley de 8 de Enero de 1902, se ha presentado al señor ministro de la Guerra para hacerle presente sus deseos de pasar nuevamente á su anterior situación, toda vez que con ello no se grava al Erario y podrían pasar á prestar sus servicios al instituto de la guardia civil ó carabineros.

Al propio tiempo indicaron al señor Laque podría dársales colocación en el cuerpo de Seguridad.

El señor ministro de la Guerra les dispuso una acogida cariñosísima, patentizando con ello sus buenos deseos á favor de una oficialidad joven y aguerrida, deseosa de prestar servicios, saliendo de una vez para siempre de la situación tan anómala en que se encuentra.

El distinguido sportman ma- drileño D. Jesús Fernández Duro ha encargado que le construyan un aerostato de 2.000 metros cúbicos para hacer una excursión de Barcelona á Génova.

El Sr. Urzáiz.—Hé aquí cómo el periódico de la propiedad de éste, *El Correo*, da cuenta del ingreso de dicho hombre público en el partido conservador:

"El Sr. Urzáiz ha manifestado al señor Maura su adhesión política:

La razón que me ha movido á adoptar esta determinación, es su convencimiento de que el Sr. Maura tiene la voluntad y la autoridad en el país necesarias para llevar á cabo la profunda transformación que España necesita."

Ha fallecido en Aznalcóllar, su pueblo natal, el antiguo juez de instrucción y magistrado honorario de Audiencia, don José de la Barrera y Moreno.

Fué un consecuente republicano que luchó constantemente por la propaganda de sus ideas.

En Aznalcóllar, donde hacía muchos años que vivía jubilado, era muy querido y su influencia se dejaba sentir en la marcha de la administración municipal, con el beneplácito para el pueblo.

Descanse en paz.

Baratísimo.—Una docena de pañuelos hilo puro, con jaretón de dos centímetros, tamaño para caballeros, por doce pesetas. Llama la atención de los compradores porque su precio corriente es de veinte pesetas.

"Eureka" Algarve y Remedios.

En San Fernando ha fallecido el exalcalde de aquella ciudad y jefe superior honorario de Administración civil, Ilmo. Sr. D. José García Bustamante.

Actitud de los conservadores.—Dicen de Madrid:

"El señor Maura ha encargado á los diputados conservadores que no se marchen, con objeto de que voten la supresión de los derechos de Consumos sobre los trigos y harinas.

También á avisado á los que se encuentran ausentes para que vengan, incluso á los que se hallan en el extranjero."

La reforma de la ley de alcoho- les.—En la Presidencia del Consejo y en el ministerio de Hacienda, siguen recibiendo telegramas de todas las provincias de España pidiendo al gobierno que se lleve á cabo cuanto antes la reforma de la ley de alcoholes.

Una numerosa comisión de diputados representantes en Cortes de las provincias directamente interesadas en la favorable solución de los asuntos de los alcoholes, ha visitado al ministro de Hacienda, pidiéndole la reforma de la ley.

Presentó á la comisión el exministro liberal Sr. Canalejas

El señor Salvador ofreció terminar el estudio del proyecto que dejó redactado el señor Echegaray y presentarlo inmediatamente á las Cortes, en el caso de no tener que hacer ninguna modificación importante.

Ha sido nombrado magistrado de la Audiencia provincial de Huelva, el señor don Daniel Morcillo y Redecilla, que hasta hace poco fué teniente fiscal de la de Cádiz.

"Cómo será un gran poeta?" Núñez de Arce, dijo á Apolo, y le dió aquesta receta: Empica Licor del Polo y llegarás á la meta.

El día 16 pasará á la reserva el general de brigada señor Ollero, quedando vacante tres plazas de generales.

Un pueblo que emigra.—Han marchado á Boada (Salamanca) los ingenieros designados por el ministro de Fomento Sr. Gasset para estudiar las obras que pueden acometerse y evitar la emigración de aquel vecindario.

Las "Aguas y Sales de Media-na de Aragón" son el purgante más eficaz y seguro. No exigen régimen. No irritan jamás.

La primera libra de té llevada á Inglaterra en el siglo XVIII, se vendió en 250 francos.

La misma cantidad vale hoy 50 céntimos.

SOMATOSE CONTRA LA CLOROSIS

Noticias de Sevilla:
 Mañana irá una comisión de concejales al palacio arzobispal para felicitar al señor Spinola por su elevación al cardenalato.
 Han llegado a esta capital siete moros, con el objeto de adquirir fusiles mausser y cartuchos, armas que deberán remitirse consignadas a los comandantes militares de El Peñón de la Gomera y Alhucemas.
 La compañía del señor Giovannini de-nterará en el teatro de San Fernando el próximo Sábado, con la ópera de Verdi *Aida*.

EL CONSEJO de una comadrona de experiencia es de gran valor en ciertos casos de necesidad para las

MADRES Y SUS HIJOS.

El siguiente es uno de los casos.

Calle Valbuena, nº 61, Valdepeñas, ro de Diciembre.

"En mi práctica de comadrona recomiendo entre mis clientes el uso de la Emulsión Scott en esos casos en que durante el período del nacimiento ó de la lactancia la naturaleza necesita el auxilio de tónicos y reconstituyentes para animar las fuerzas vitales y procurar nuevo vigor a los órganos debilitados. También he notado los admirables efectos de la Emulsión Scott en casos de raquitismos y otros padecimientos propios de criaturas, especialmente durante la dentición, en cuyo período es necesario que el niño esté sano y bien alimentado para poder resistir esa época crítica. Puedo certificar que la Emulsión Scott se asimila perfectamente, proporcionando la salud, cuando otras preparaciones no dan resultado."

Francisca Polo (profesora en partos).

Con la Emulsión Scott de aceite de hígado de bacalao é hipofosfitos de cal y sosa se obtienen buenos resultados, siempre que falla otra forma de nutrición, porque el aceite puro de hígado de bacalao al hacerse de tan fácil digerir por medio del sistema perfecto y original de Scott y reforzado por los tónicos hipofosfitos de cal y sosa, no sólo es un poderosísimo nutritivo, sino que puede tomarse con placer por madres y niños delicados, sin que les moleste en lo más mínimo el paladar ni el estómago. No adquieran más que Emulsión Scott. Todas las demás son inferiores. Cada paquete debe llevar el pescador con un bacalao á cuestras.

Una botella de prueba gratis á los que envíen 75 céntimos para el franco. Hágase mención de este diario á D. Carlos Marín, Calle de Valencia 333, BARCELONA.

La Asociación Jerezana de la Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

- Individuos socorridos con volantes para sangre del matadero, 0.
- Individuos socorridos con volantes para ingresar en el Asilo, 0.
- Familias socorridas con metálico, 2.
- Id., id. y con bonos para comer en las tiendas asilos ó con vales de comestibles y combustibles, 101.
- Id., id., con bonos ó con vales solamente 184
- Total de bonos repartidos para comer en las tiendas asilos, 914
- Vales de comestibles y combustibles repartidos, 00.
- Socorros provisionales, 3.
- Transeúntes socorridos, 0.
- Kilogramos de pan repartidos en extraordinario, 0.
- Total de individuos socorridos, 714
- Matadero de esta ciudad.**—Resacas sacrificadas en el día de ayer:
 - Ganado vacuno, 10, con peso de 1518 0/0
 - Lanar, 8, con peso de 108'800.
 - De corda 20, con peso de 2115, kilogramos
 - De 1.ª—Vaca, el kilo, 2'06.—De 2.ª idem 1'76—Carnero, el kilo, 1'60.

Anuncios de interés

Regimiento Cazadores de Alfonso XII
 21 DE CABALLERIA.
 Debiendo proceder este cuerpo á la subasta del fierro de los caballos del mismo durante el año próximo de 1906, se hace presente que dicho acto tendrá lugar el día 20 del actual, á la una de la tarde, en el edificio que ocupa el expresado Regimiento. Al propio tiempo se anuncia también, para el mismo día y hora, la de las pieles de los caballos que muoran en el transcurso del año. Jerez 12 de Diciembre de 1905.—El Comandante Mayor, José Fernández—V.º B.º El Coronel, Campuzano.

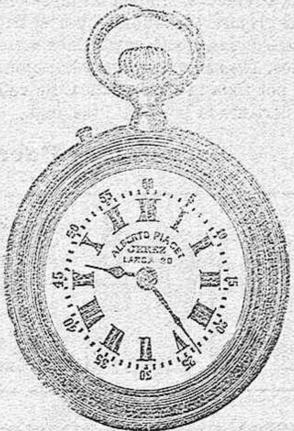
ALCALDÍA DE ESTA CIUDAD

El Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión de anoche acordó que para en- jugar en parte el déficit resultante en el proyecto de presupuesto ordinario formado para 1906, se solicitara del Gobierno de S. M. la autorización competente para establecer arbitrios extraordinarios sobre especies de comer, beber y arder no tarifadas, bajo los tipos que á continuación se expresan:

ESPECIES	Unidades.	Tipos de gravamen.	Kilo-gramos.	TOTAL Pesetas.
Piñones, almendras, avellanas, etc., mondados.	8.500	0'16	1	1.360
Los mismos sin mondar, higos, pasas, dátiles y demás frutas secas	120.000	0'06	1	7.200
Bellotas	7.000	0'03	1	210
Batatas, buniatos y demás similares	16.000	0'06	1	960
Plátanos, peras, melocotones, peros, manzanas, fresas, guindas y cerezas frescas.	145.000	4	100	5.800
Las demás frutas	700.000	2	100	14.000
Uva que no sea destinada para vino	325.000	0'02	1	6.500
Dulces, confites, turrónes, bizcochos, galletas, leche condensada y harina lacteada	30.000	0'25	1	7.500
Almidón	50.000	4'50	100	1.250
Pastas para sopas	30.000	2'50	100	750
Salvado de trigo	2.000.000	0'50	100	10.000
Alazor, clavo, pimienta, comino, mostaza, pimienta molida y en rama.	20.000	0'15	1	3.000
Patatas	1.200.000	0'50	100	6.000
TOTAL PESETAS				64.530

Lo que se hace público por medio del presente para que en el término de ocho días á contar desde el siguiente al en que aparezca inserto este edicto en el *Boletín Oficial* de la provincia se hagan las reclamaciones que se estimen procedentes. Jerez 12 de Diciembre de 1905.—Julio González.

Alberto Piaget
 LARGA NÚM. 20—JEREZ



Con motivo de las próximas fiestas hace esta casa notable rebaja de precios en sus artículos. Variedad en relojes de bolsillo y de mesa propios para regalos, así que iniciales plata y oro, en carteras y petacas, cadenas oro, etc.

GOYTRE Y TORRES

Centro general administrativo
 Se encarga de la gestión de toda clase de asuntos en las oficinas públicas. Consultas sobre aplicación de la Ley de alcoholes. Habilitación de clases activas y pasivas. Administración de fincas.
 Oficina en Cádiz: Beato Diego de Cádiz, 18
 Oficina en Jerez: Carrón, 25 y 27, entre-suelo.
 Horas de despacho: De 9 á 12 y de 14 á 17

CANAS Nadie ha de conocer que estén teñidas, usando el *Aceite vegetal mexicano perfumado*. Nada mancha y su uso es con las manos é igual á cualquier aceite de tocador.

CALVOS A las personas que se les caiga el cabello empezandoles la *calvicie* lo evitarán, usando el *Genitor del cabello*, garantizando sus efectos á los pocos días de su uso. Infalible para la *Caspa*.
 Unico depósito en Jerez, "LE PRIN-TEMP," Larga, 15.

HEMO Y ALGARROBOS.

Se venden en depósitos situados en el radio de esta población. Para la compra é informes dirigirse á don Daniel Mac-Pherson, Cádiz.

GRAN ÉXITO

de los vinos medicinales preparados por el farmacéutico D. MANUEL ANORES REBOLLO, de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) San Juan núm. 9.
 Estos excelentes vinos están preparados con los de las acreditadas bodegas de la señora viuda de Hidalgo.
 Vino Antidiabético, para combatir la diabetes sacarina con resultados seguros.
 Vino Febrífugo, para curar las fiebres intermitentes, inveteradas y rebeldes.
 Vino de Hemoglobina, segura curación de la anemia.
 Vino Yodo-tánico, para el raquitismo, escrofulosis é inapetencia.
 PRECIOS: Botella 3/4 litro, 5 pesetas.—Media botella, ptas. 2'50.—De venta: Farmacia de D. Juan González y de Rojas, plaza del Arenal.

SE ARRIENDA

en Sanlúcar de Barrameda el rancho de Pastrana.—En Sevilla calle de San Vicente núm. 39, darán razón.

Registro Civil.

JUZGADOMUNICIPAL DE SANTIAGO
 Día 13
 Matrimonios.
 Ninguno.

Nacimientos.
 Josefa Mena García.—Federico C. Rivellott Vicente.
Defunciones.
 Ninguno.



JUBILEO.—San Francisco.
 MAÑANA.—Dicha iglesia.
 SANTO DE HOY.—S. Nicasio, ob. y Cps. mrs.
 MAÑANA.—S. Valeriano, ob.



De nuestro Corresponsal en Madrid la AGENCIA FABRA.

Madrid 13 y 14 de Diciembre de 1905. Londres.

El *Daily Telegraph* publica una interw con Witte, en la que éste declara que se halla convencido de que los acontecimientos actuales de Rusia sólo tienen el carácter de temporales á condición, sin embargo, de que la nación coopere con el gobierno en la obra de la Constitución.

"Si la sociedad, dice Witte, persiste en suicidarse alentando la huelga, no hay otro remedio que el del empleo de la fuerza, en cuyo caso yo abandonaría el poder."

—Telegrafían de Tokio al *Daily Telegraph*, diciendo que el general Mrdarioff, con objeto de sofocar los motines de Karbin, incendió los cuarteles de caballería, cargando contra los fugitivos. El incendio se apoderó de la ciudad, y amotinados, habiendo recibido refuerzos, resistieron con tensión, trabándose una verdadera batalla campal.

Canalejas contra el Gobierno.

Madrid 13 de Diciembre de 1905, á las 10'15.
 Canalejas está decidido á votar contra el Gobierno oponiéndose al restablecimiento del impuesto sobre los trigos y harinas.

Los explosivos.

Los villaverdistas y republicanos se proponen combatir el monopolio de explosivos.

Comisión de harineros.—Moret transigente.

Madrid 13, á las 14'30.
 Una comisión de harineros visitó al jefe del Gobierno, señor Moret, rogándole que continúe la supresión de los derechos de consumo sobre los trigos y harinas.

Moret mostróse dispuesto á transigir, siempre que se hallen otros ingresos, como compensación á la cifra que el impuesto sobre trigos y harinas representa.

Declaraciones de Romanones.

Madrid 13, á las 15.
 El Conde de Romanones dice que hasta que justifique debidamente su dimisión el alcalde de Valencia, se la rechazará.

OPOSICIONES Á HACIENDA

Preparación para la muy próxima convocatoria á plazas de oficiales cuartos con 2.000 pesetas, por

D. FERNANDO LÓPEZ Y LÓPEZ

Jefe de negociado de 2.ª clase, Tenedor de libros por oposición del Cuerpo de Contabilidad del Estado en esta provincia.
 Para presentarse á estas oposiciones son requisitos indispensables: el ser mayor de 16 años y poseer cuando menos título de Bachiller ó haber servido dos años en destino de oficial quinto (art.º 5.º de la ley de 19 de Julio de 1904.)
 Para más detalles dirigirse al expresado funcionario á su domicilio,

Calle de Sagasta núm. 39 pral. (CÁDIZ)

MONTE DE PIEDAD

El Jueves 21 de Diciembre de 1905, de doce á quince del día, se venderán en subasta pública, si antes ó en el acto no las redimen sus dueños, las ALHAJAS cuyos empeños se verificaron en el mes de Septiembre de 1904, comprendiendo desde el número 57.263 al número 57.815, continuándose la subasta al día siguiente y á las mismas horas si en el primero no quedase terminada.

Jerez 11 de Diciembre de 1905—El Director Gerente, JOSE M.º PE-REZ LARA.

Gran Droguería del Buen Suceso

DE **RAFAEL BONALD**

CONTIGUA Á LA ACREDITADA FARMACIA DEL MISMO NOMBRE.
 ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS DEL Dr. BONALD

En esta acreditada casa hay siempre un completo surtido en Drogas, Medicamentos Químicos y Farmacéuticos, Aparatos Ortopédicos y de Goma, Perfumería, Esencias, Productos Enológicos y para la industria, Pinturas preparadas, Colores, Brochas, Pinceles, Barnices, y toda clase de artículos procedentes de las más renombradas Fábricas de España, Inglaterra, Alemania y Francia, así como también un depósito general de Específicos y Aguas minero-medicinales, tanto nacionales como extranjeras.
 Este establecimiento, por la calidad insuperable de sus productos y por sus precios sin competencia, resulta altamente beneficioso para el público.

Caballeros, 12 y San Pablo, 8.—Telefono, 81.
 JEREZ DE LA FRONTERA.

Desmintió que en Tarragona haya habido una colisión entre militares y paisanos. Lo ocurrido se redujo á una disputa entre un coronel y el director de un periódico en un asunto de índole particular.

Malas noticias para Rusia.

Madrid 13, á las 17.
 En San Petersburgo se reciben malas noticias de Karbin. Las tropas están insubordinadas y cometen frecuentes tropelías.

Cotización de la Bolsa de Madrid.

Día 13 de Diciembre de 1905.
 4 0/0 interior al contado 79'60
 Id. fin de mes corriente firme 79'60
 5 0/0 amortizable 98'70
 M-reado firme.

Acciones del Banco Hipotecario 000'00
 Cédulas al 4 0/0 000'00
 Idem, ídem al 5 0/0 000'00
 Acciones del Banco de España 426'00
 C.º Arrendataria de Tabacos 338'00
 Operaciones de préstamos y de crédito 4 1/2 por 100

CAMBIO EXTRANJERO

París á la vista. 27'00
 Londres á la vista. 31'89

La supresión de los consumos.—Comisión encargada de estudiar la supresión.

Madrid 13, á las 22.
 El Gobierno se muestra decidido á que en plazo muy breve se sustituyan los impuestos de consumos por otros.
 El Viernes publicará la *Gaceta* una real orden nombrando una comisión compuesta de diputados y senadores encargada de estudiar la cuestión.

En dicha comisión tendrán representación los principales organismos, incluso los obreros, y deberán estudiar los procedimientos para sustituir los consumos por otros arbitrios antes del 31 de Marzo.

Senado.—Proyecto aprobado.

Madrid 13, á las 23.
 En el Senado se votó en definitiva el proyecto de ley sobre los Pósitos.

Congreso.—La defensa de Baleares y Canarias.—Dis-cusión de presupuestos.

En la sesión del Congreso, Romeo recomendó se activasen las defensas de las islas Baleares y Canarias, ante el peligro de la tirantez de relaciones entre Alemania y Francia.

Moret dijo al contestar, que no había que temer peligro alguno. Luego comenzó la discusión del articulado del presupuesto de Gracia y Justicia.

Declaró el Ministro Sr. García Prieto, que el proyecto de reformas corregirá deficiencias en la administración de justicia y que es indispensable la reforma de la ley del Jurado.

Propósitos de Gasset.—¿Se-rá verdad?

Madrid 13, á las 23'30.
 El Ministro de Fomento señor Gasset, solicitará un crédito para comenzar los trabajos de obras hidráulicas, caminos y puertos, para buscar solución al problema de Andalucía.

El gobierno declara que concederá facilidades á los obreros para que puedan adquirir tierras y labrarlas.

Consejo de Ministros.—Acuerdos.

Madrid 13, á las 24.
 En el Consejo de Ministros se convino en la necesidad de apresurar el debate del presupuesto de ingresos.

Se acordó nombrar la comisión encargada de estudiar la transformación del impuesto de consumos.

Créese que dicha comisión será presidida por el Sr. Canalejas.

Viaje del Rey.

El *Correo* acoge el rumor de que el Rey saldrá en automóvil el Lunes para San Sebastián y de allí á Pau.

TEATRO PRINCIPAL

Función para hoy.
 La célebre ópera en 4 actos del maestro Verdi,
AIDA
 A las ocho y media.

Casi inmediatamente después de tomar la **Zarzaparrilla del Dr. Ayer** se empiezan a sentir sus efectos depurativos y fortalecientes. Sentís como la depresión de ánimo se disipa; la imaginación se despeja, y el sueño es reparador. El sistema nervioso funciona con más regularidad. Nueva vida y vigor penetran todo el organismo. Al compás de esta transformación salúfiera mejora la digestión, y también el apetito; se obtiene mejor nutrición del alimento. Vuestros amigos advierten desde luego el cambio favorable en vuestra general apariencia. El antiguo color sano retorna a los labios; los ojos recobran el brillo fulguroso de la salud; el andar es más elástico. Con cada dosis de **Zarzaparrilla del Dr. Ayer** notan una mejoría en la salud.

Preparada por el DR. J. C. AYER & CO., Lowell, Mass., E. U. A.
Las Píldoras del Dr. Ayer — Azucaradas — Son un purgante suave.

LA MEJOR PURGA
al alcance de todos
CAJITA IDEAL
conteniendo 25 gramos de las incomparables SALES de
Mediana de Aragón
— 25 céntimos —
FARMACIAS Y DROGUERÍAS
Depósito en Jerez: FRANCISCO QUIRÓS Y QUIRÓS.

LA NEW-YORK
COMPANIA INTERNACIONAL
DE SEGUROS DE VIDA
COMPLETAMENTE MUTUA
Fondo de garantía: francos, 2.240.000.000
La más antigua é importante del mundo
(Pólizas en casos de vida ó muerte.)
No suscribir ningún seguro sin conocer antes las ventajas y condiciones de esta Compañía.
Agente en Jerez, JAVIER PIÑERO
Francos 42, duplicado.

Seruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos, en ejes, realce, matices, punto vaina, etc., ejecutados con la máquina DOMESTICA BOBINA CENTRAL la misma que se emplea universalmente para las familias y en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares. MAQUINAS PARA TODA INDUSTRIA EN QUE ENTRE LA COSTURA.

MAQUINAS SINGER PARA COSER
TODOS LS MODELOS A 250 PESETAS SEMANALES.
PIDÁNSE CATÁLOGOS ILUSTRADOS

LA COMPANIA FABRIL SINGER.
Concesionarios en España. ADCOK Y C.
Sucursales en la provincia de Cádiz:
CADIZ.—Calle Columela, núm. 38.
ALGECIRAS.—Calle Regino Martínez, 42.
JEREZ.—Calle Algarve, núm. 19.
P. DE STA. MARIA, Cánovas del Castillo 15
SAN FERNANDO—Calle Rodolfo del Castillo, núm. 15.
SANLUCAR.—Plaza Alfonso XII n.º 2.

EL DOLOR DE CABEZA

DESAPARECE EN CINCO MINUTOS CON LA **EMICRANINA** del DOCTOR M. CALDEIRO
El dolor de cabezas, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la **Hemicranina** del Dr. M. Caldeiro. La **Hemicranina** es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebeldes, sino en las **cefalalgias** de etiología determinada, en las **Neuralgias á frigori** (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sífilíticas: en las **gastralgias**, los Reumatismos articulares, la Ciática; la **Disfagia** de los tuberculosos, **Dismenorreas**, los retortijones uterinos, la Zona, etc., etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite certificada por 350 ptas. caja.
Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9.—Madrid.

EL PRIMERO Y EL MAS ACREDITADO.
Desconfíese de los imitadores, que no sólo intentan copiar el producto, sino que copian nuestro nombre de **CALLICIDA** y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el **CALLICIDA ESCRIBA**.
EXÍJASE EL NOMBRE DE ESCRIBA.
Véndese en todas las farmacias, droguerías y bazares.

CALLICIDA ESCRIBA

122 AÑOS DE ÉXITO CRECIENTE!
en la curación de los CALLOS y DURAZOS.—Inolora, no mancha. De aplicación sencillísima casi sin dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.
6 REALES EL FRASCO.
Depósito central: VDA. DE ESCRIBA, farmacia La Estrella, Fernando VII, 7, Barcelona.

¡¡ SEÑORAS !!
¡¡ Maravilloso invento !!
¡¡ Depilación verdad !!

ANTES se obtiene usando el **DEPILATORIO DE LOS ÁNGELES** DESPUÉS

Unico preparado infalible para la destrucción radical de la raíz del vello ó pelo sin irritar ni perjudicar lo más mínimo el cutis.
La señora que tiene pelo ó vello es porque quiere, pues mediante contrato **¡ Nada se paga si pasado un año vuelve á renacer !**
¿ PUEDE DARSE MAYOR GARANTÍA ?
Consulta por el inventor **D. Heliodoro Lillo Rambla de Canaletas, 13.- Barcelona**
DE 3 Á 6 Y DÍAS FESTIVOS DE 10 Á 1
También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.
De venta en todas las buenas PERFUMERÍAS, DROGUERÍAS y FARMACIAS

FERROCARRILES

Líneas de Jerez á Cádiz y Sevilla y de Jerez á Sanlúcar de Barrameda

ESTACIONES	Desp.	Oct.	Nov.	Día	ESTACIONES	Desp.	Oct.	Nov.	Día
Cádiz S.	15 25	7 5	9 25	18 25	Sevilla (S.B.) S.	9 39	15 20		5 30
2.ª Aguada	7 5	9 31	18 31		Dos Hermanas	9 59	15 43		5 53
S. Fernando	15 48	7 37	9 37	18 37	Utrera	10 40	16 20		6 32
Puerto Real	16 4	7 44	10 17	19 17	Alcantarillas	10 57	16 50		6 52
S. Sta. Maria	16 20	8 4	10 39	19 39	Las Cabezas	11 14	17 8		7 13
El Portal		8 19	10 55	19 55	Lebrija	11 40	17 33		7 41
Jerez (Ilegada)	16 41	8 23	11 5	20 5	El Cuervo	11 57	17 52		8 30
Jerez	16 51	8 33	11 5	20 5	Jerez (Ilegada)	12 32	18 22		
El Cuervo	17 16	8 5		20 5	Jerez (P. E.)	12 32	18 22	8 50	15 40
Lebrija	17 23	8 24		21 23	El Portal	12 32	18 22	8 59	15 54
Las Cabezas	17 59	9 49		21 59	P. Sta. Maria	12 54	18 59	9 22	16 18
Alcantarillas	18 14	10 6		22 9	Puerto Real	13 8	19 15	9 39	16 35
Utrera	18 51	11		22 46	San Fernando	13 27	19 36	10 4	16 59
Dos Hermanas	19 14	11 26		23 13	2.ª Aguada	13 55	10 25	17 20	
Sevilla (S.B.) Ll.	19 31	11 43		23 30	Cádiz Ll.	15 45	10 30	17 35	

NOTA.—De Jerez sale todos los días un tren para el Trocadero á las 415, llegando á las 6. Regresa á las 19.30, y llega á la estación de Jerez á las 21.30.

ESTACIONES	C. M	C M	ESTACIONES	C. M	C M		
Puerto Santa Maria	Salida.	9 27	19 45	Sanlúcar	Salida.	6 20	17 20
Rota	10 2	20	La Jara	6 26	17 26		
La Ballena	10 23	41	Chipiiona	6 39	17 37		
Chipiiona	10 37	55	La Ballena	6 50	17 52		
La Jara	10 47	21 5	Rota	7 17	18 17		
Sanlúcar	Llegada.	10 52	21 12	Puerto Santa Maria	Llegada.	7 45	18 45

JARABE DE RÁBANO YODADO

de GRIMAULT Y C^{ia}

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatisimo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.
8, rue Vivienne, PARIS, y en todas las Farmacias.
Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones.

admitiendo carga á flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez, todos los Jueves á las siete.
Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián y Bayona, Lunes y Viernes á las diez y seis y otras.
Consignatario en Cádiz, Beato Diego de Cádiz número 8, José Luis de la Viñosa.

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARIA

Salidas del Puerto	Salidas de Cádiz.
	Día 14.
7:15 de la mañana.	11:30 de la mañana
00:00 de la tarde.	0:00 de la tarde.
2:45 de la idem.	4:00 de la idem

EL JARABE PAGLIANO

DEL PROFESOR GIROLAMO (DE FLORENCIA)
es el mejor depurativo y refrescante de la sangre.
66 años de éxito creciente son su mejor recomendación.
Se vende en las principales farmacias y droguerías.
UNICOS AGENTES EN ESPAÑA
J. UNACH Y C.^a
Moncada, 20, Barcelona.



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE FILIPINAS.
Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: Enero, 4 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 21 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 31 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 9 Diciembre.
LINEA DE CUBA Y MEXICO.
Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz
LINEA DE FERNANDO POO.
Servicio bimestral, saliendo de Barcelona

VAPORES DE YBARRA Y COMPAÑIA

Servicio regular con salidas fijas entre Sevilla, Marsella y puertos del litoral.
Salidas de Cádiz.—Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia Tarragona, Barcelona, Certe y Marsella

LA INSTRUCCION DEL OBRERO

Tratado de Aritmética elemental para uso de la clase obrera.
Esta obra del profesor D. Manuel Bellido y Valiente, que no tiene otro objeto que facilitar á la clase obrera el conocimiento de los principios y reglas de la Aritmética, ha comenzado á publicarse y se encuentran de venta los diez primeros cuadernos en la Librería, Larga, 33, al módico precio de 25 céntimos cada uno.
SE VENDE una instalación nueva de gas, con dos luces cocina y anafre de plancha.
En la imprenta de este periódico infors marán.

NOTA.—Además del Jarabe Pagliano no líquido y en polvo, véndese en cajas conteniendo 15 cachets, disimulando así el sabor medicinal poco agradable á muchas personas.
María Ruiz González
FRANCOS, 58.
Se limpian guantes blancos de pieles á precios muy económicos.
Enseñanza de francés
casi de balde.—Arocs, 22, principal.

Café Nervino Medicinal DEL DOCTOR MORALES.

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos epilepsia y de más nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.
Depósito general, Carretas 39, Madrid.—En Jerez, droguería de A. Barrero.
NODRIZA
María Prieto, de 26 años de edad, viuda, solicita casa para criar.—Viva, Zarza, 10.
Imprenta de EL GUADALETE Plaza de Eguilaz, 4.